



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.693.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 04789-1 y la nota presentada ante este Cuerpo Legislativo; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa sobre la realización en nuestra ciudad de la "Semana de Prevención del Cáncer de Piel" entre el 11 al 15 de noviembre del corriente año.-

Que esta iniciativa fue declarada de Interés Nacional por Resolución N° 506/94 del Ministerio de Salud Pública de la Nación.

Que se realizará una campaña que consistirá en efectuar exámenes dermatológicos gratuitos a todos aquellos que, en la referida Semana, se acerquen a los consultorios habilitados para tal fin, en el SAMCo Hospital "Dr. Jaime Ferré".

Que es necesario revalorizar todas las acciones de prevención en salud; apoyando la participación de la población en las mismas.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

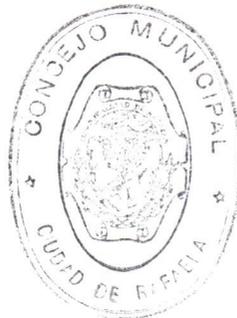
RESOLUCIÓN

Art. 1°) Declárase de Interés Público Municipal la "*Semana de Prevención del Cáncer de Piel*" a realizarse entre el 11 y el 15 de noviembre de 2002 en nuestra ciudad.-

Art. 2°) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los siete días del
mes de noviembre de dos mil
dos.-


Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dra. LILIAN del R. LANDA
VICE-PRESIDENTE 1°
Concejo Municipal de Rafaela